

HECHO RELEVANTE

PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A. (EUROPA&C) procede a comunicar los siguientes hechos, decisiones o conjunto de circunstancias con la consideración de información relevante:

Breve Resumen descriptivo: Suscripción de Contrato de Liquidez.

Detalle: Conforme a lo estipulado en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y el apartado 2 de la Norma Cuarta de la Circular 3/2007, de 19 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado, sobre Contratos de Liquidez, EUROPA&C comunica que en el día de hoy se ha suscrito un contrato de liquidez con el objeto de favorecer la liquidez de las transacciones y la regularidad de la cotización de las acciones de la sociedad con las siguientes características:

- Intermediario Financiero: Ibersecurities Sociedad de Valores S.A.U
- Mercado en el que se realizarán las operaciones: Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona
- Periodo de vigencia: 12 meses contados desde el día siguiente al de la difusión del presente hecho relevante.
- Número de acciones destinadas a la cuenta de valores: 400.000.
- Efectivo destinado a la cuenta de efectivo: 150.000,00 Euros.

Advertencia: En el caso de cualquier dato de esta comunicación se encuentre identificado como estimación o proyección, se deberá tener en cuenta que, como tales, no constituyen garantías de un futuro cumplimiento y que se encuentran condicionadas por riesgos, incertidumbres y otros factores que podrían determinar que los desarrollos y resultados finales difieran de los contenidos en esas proyecciones, previsiones o estimaciones.

En Madrid, a 2 de junio de 2010.

Dña. Sol Fernandez-Rañada Lopez-Doriga
Secretaria del Consejo
EUROPA&C